EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO

HACE CONSTAR:

Que la Empresa **INFORMÁTICA DOCUMENTAL SAS**, identificada con NIT. 830.083.523-7, ha suscrito con el **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO,** el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de conformidad con los archivos que reposan en la Entidad:

Nombre de la Entidad Contratante	**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**
Dirección	Carrera 6° No. 6-91
Teléfono	3282888
Ciudad	Bogotá D.C.
Numero de Contrato	001 de 2015
Valor Total del Contrato	$ 372.443.520
Valor Final Ejecutado por Terminación Anticipada y de Mutuo Acuerdo	$169.678.715
Fecha de Inicio	16 de enero 2015
Fecha de Terminación	15 de abril de 2015
Total Plazo de Ejecución	Tres (3) meses
Representante Legal de INFORMÁTICA DOCUMENTAL SAS	Huver Nieto Gómez
Objeto	El contratista se compromete bajo su autonomía e independencia a prestar el servicio de arrendamiento de una bodega de 1250 m2 ubicada en la Transversal 93 No. 51-98 Bodega No. 3, la cual cuenta con estantería industrial, malla de seguridad, sistemas de acceso y servicio de vigilancia, planta eléctrica, puntos de red y demás elementos descritos en la propuesta.
Obligaciones del Contratista	1. Entregar una bodega especializada que permita el almacenaje y la custodia de archivos, dotada con las características y elementos que se describen a continuación: 2. Por lo menos un de Área de 1.250 m2 3. Que se encuentre ubicada en el Parque empresarial que cuente con servicio de Vigilancia 4. Que ofrezca como mínimo seis (6) puestos de parqueo ubicados frente a la bodega 5. Que dentro del probable canon incluya los costos promediados de servicios públicos y administración a ser cancelada por concepto de administración al parque empresarial

	6. Que este dotada de rejas en las ventanas 7. Que cuente con una Planta eléctrica de mínimo 20KVA y transferencia automática de 60 AMP 8. Que como mínimo este dotada con los siguientes equipos y elementos de seguridad. Extintores ABC, Extintores solkaflan, Redes eléctricas y puntos de red (Mínimo 20 puntos), Equipos de monitoreo y seguridad consistentes en: Controles biométricos, cámaras infrarrojas (2), cámaras exteriores (2) , cámaras de video convencional, domos fijos y PTZ, Sensores de movimiento para ventanas, sensores de inundación, botones de pánico, lectores de ingreso a la bodega (molinete). Centro de monitoreo de cámaras con dos puestos de trabajo (video server de 2TB, monitores de 42"), UPS de 10 KVA, detector de metal manual (1) y detector de metal al ingreso de la bodega (arco) (1). Sistema de alarma y detectores de humo. Elementos de seguridad industrial y salud ocupacional tales como camilla, botiquín y elementos de primeros auxilios, 30 candados de características especiales y discriminadores de audio en ventanas. 9. Que cuente con monitoreo y grabaciones 7x24. Efectuando entregas programadas y periódicas al AGN de los discos con grabaciones. 10. Que cuente con Oficinas administrativas que permitan instalar como mínimo al Gerente del Proyecto, los Supervisores y el equipo de seguridad. áreas de consulta, de trabajo y de control de inventarios. 11. Que cuente con áreas de consulta, de trabajo y de inventarios. 12. Que el área de consulta cuente con capacidad cuente con capacidad mínima para 15 puestos de trabajo y 4 puestos de trabajo para el personal de control. 13. Que cuente con por lo menos 100 puestos de trabajo (mesas y sillas). 14. Que cuente con un espacio para cafetería, dotada con greca, hornos microondas y mesas con sillas para el uso del personal. 15. Que cuente por lo menos con tres (3) Batería de Baños en bodega, dos (2) baterías de baños para hombres en bodega y Ocho (8) Baños más, con la debida distribución por pisos de oficinas. 16. Que cuente con Estantería industrial y jaulas metálicas con controles biométricos de acceso a la documentación, con capacidad por lo menos para 15.000 metros lineales de archivo. 17. Obrar con lealtad y buena fe evitando dilaciones y en trabamientos dentro del proceso. 18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 19. Firmar los acuerdos de confidencialidad que sean requeridos por el AGN.

Ejecución al momento de la Terminación Anticipada y por Mutuo Acuerdo	45.55%
Cumplimiento y Calidad del Servicio	Cumplimiento a satisfacción

La información antes relacionada, se certifica según los informes de supervisión y el expediente contractual.

Que por tratarse de contratos estatales de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3º de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestaciones sociales.

Se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jhon Jairo Correa Vela - Profesional –OAJ (AGN)

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO

HACE CONSTAR:

Que la Empresa **INFORMÁTICA DOCUMENTAL SAS**, identificada con NIT. 830.083.523-7, ha suscrito con el **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO,** el siguiente Contrato de Prestación de Servicios de conformidad con los archivos que reposan en la Entidad:

Nombre de la Entidad Contratante	**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**
Dirección	Carrera 6° No. 6-91
Teléfono	3282888
Ciudad	Bogotá D.C.
Numero de Contrato	018 de 2017
Valor Inicial del Contrato	$ 542.093.751
Valor Prorroga No. 1	$ 141.415.761
Valor Prorroga No. 2	$38.360.245
Valor Total del Contrato	$ 721.869.757
Fecha de Inicio	27 de enero de 2017
Plazo de Ejecución	Tres (3) meses y Veinticinco (25) días
Prorroga No. 1	Un (1) mes
Prorroga No. 2	Quince (15) días
Fecha de Terminación	06 de julio de 2017
Director del Proyecto	Huver Nieto Gómez
Objeto	Arrendamiento de una bodega de 1250 m2 ubicada en la ciudad de Bogotá, con estantería industrial, malla de seguridad, sistemas de acceso y servicio de vigilancia, planta eléctrica, puntos de red y demás elementos descritos en la propuesta y documentos técnicos que hacen parte del contrato.
Obligaciones del Contratista	Entregar al **ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO-AGN** una bodega especializada para custodia de archivos, ubicada en la trasversal 93 No. 51-98 Parque Empresarial Puerta del Sol, Bodega No. 3, la cual debe entregarse dotada con las características y elementos que se describen a continuación: 1. Bodega de Área de 1.250 metros cuadrados, triple altura. 2. Estantería industrial con capacidad para 70.000 cajas de archivo x200.

	3. Área de depósito aislada con mallas de seguridad calibre 10, que cubre los cuatro (4) costados laterales y la parte superior de la estantería industrial, con una puerta de acceso restringido. El enmallado tiene puerta independiente y lector biométrico. 4. Área de ingreso del personal con casilleros para demás elementos del personal. Dispositivos biométricos, uno para el ingreso al centro de monitoreo, uno por acceso a cada área de trabajo dentro de la bodega y otro para el área de ubicación de los archivos. 5. Cascos para el acceso del personal al enmallado. 6. Planta eléctrica de mínimo 20KVA y transferencia automática de 60 AMP. 7. Ventilación. 8. Extintores ABC. 9. Extintores ideales para extinguir fuegos provocados en lugares como laboratorios, centros de cómputo, equipos eléctricos energizados, centrales telefónicas, equipos electrónicos y para extinción de incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos como madera , tejidos, viruta, papel goma y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos del agua (enfriamiento), soluciones de agua, o los efectos envolventes de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión. 10. Redes eléctricas y puntos de red (20 puntos de red). 11. Elementos de seguridad industrial y salud ocupacional (camilla, botiquín y elementos de primeros auxilios). 12. Oficinas administrativas del proyecto (Gerente del Proyecto y seguridad). 13. Oficinas, áreas de consulta y áreas de trabajo control de inventarios. 14. Áreas de consulta con 100 puestos de trabajo mesas y sillas inclusive para el personal que controla las consultas 15. Cafetería dotada con greca, hornos microondas y mesas con sillas para el personal. 16. Oficinas (Supervisores del Proyecto). 17. Zona de parqueo (contratistas y visitantes). 18. Zona de ingreso a la bodega (oficina de seguridad con baño). 19. Servicio de vigilancia privada debidamente autorizada ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada e incluye los operadores de medios tecnológicos. 20. Cámaras infrarrojas (2), cámaras exteriores (2), cámaras de video convencional, domos fijos, PTZ.

	21. Sensores de movimiento para ventanas, sensores de inundación botones de pánico, lectores de ingreso a la bodega (molinete). 22. Centro de monitoreo de cámaras con dos puestos de trabajo (Video Sever de 2 TB, monitores de 42 pulgadas), UPS de 10 KVA. 23. Detector de metal manual (1) y detector de metal al ingreso de la bodega (arco) (1). 24. Sistema de alarma y detectores de humo. 25. Dos (2) Personas de servicios generales. 26. Un (1) Auxiliar para actividades de monitoreo de acurdo a las indicaciones del AGN. 27. Un (1) servidor para el manejo de datos. Obrar con lealtad y buena fe evitando dilaciones y en trabamientos.
Ejecución	100%
Cumplimiento y Calidad del Servicio	Cumplimiento a satisfacción

La información antes relacionada, se certifica según los informes de supervisión y el expediente contractual.

Que por tratarse de contratos estatales de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3º de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestaciones sociales.

Se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jhon Jairo Correa Vela - Profesional –OAJ (AGN)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.:**20177100039741**
Fecha: 12-06-2017

LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICA:

Que la firma INFORMÁTICA DOCUMENTAL SAS con Nit: 830.083.523-7, prestó sus servicios a esta entidad tal como se describe a continuación:

Nombre de la entidad contratante	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Dirección:	Carrera 8 No. 9-83
Teléfono:	3274850
Ciudad:	Bogotá D.C.
Número de contrato:	52 de 2016
Valor del Contrato:	$179.819.540
Fecha de inicio:	10/04/2016
Fecha de terminación:	01/05/2017
Objeto:	EL SUBARRENDADOR se compromete con LA SUBARRENDATARIA a: "Entregar en calidad de arrendamiento un área de la bodega ubicada en la dirección Transversal 93 No 51 - 98, Parque Empresarial Puerta del Sol, de la ciudad de Bogotá, junto con la estantería suficiente para almacenar el Fondo Documental Acumulado, el Archivo Central y el Archivo de Gestión Centralizado de la SCRD."
Alcance:	EL SUBARRENDADOR para dar cumplimiento al objeto destinará un área de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (82 M2) de la unidad privada número 34 ubicada en la dirección Transversal 93 No 51 - 98, Parque Empresarial Puerta del Sol P.H., de la ciudad de Bogotá, junto con el equipamiento técnico especializado para el almacenaje de 8200 cajas de archivo referencia X 200, de acuerdo con las disposiciones señaladas en los Acuerdos número 049 de 2000 y 037 de 2002.
Ejecución:	100%
Cumplimiento y calidad del servicio:	Excelente

Dada en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de junio de 2017.

Angelmiro Vargas Cárdenas
Profesional Especializado 222-22(E)
Supervisor del contrato

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

ENTIDAD COLOMBIANA ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL SEGURO SOCIAL LIQUIDADO P.A.R.I.S.S.

EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 015 DE 2015

Una vez consultadas las bases de datos que le fueron entregadas al P.A.R.I.S.S., por el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación para tal fin

CERTIFICA

Que la firma INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S, con NIT 830.083.523-7, representado legalmente por el señor HUVER NIETO GOMEZ, identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.433.059 expedida en Bogotá, celebró los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

Nombre de la Entidad contratante	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
Dirección:	Av. Calle 19 No. 14 -21 - Edificio CUDECOM
Teléfono:	4872007
No. Contrato:	106 de 2015
Ciudad:	Bogotá
Valor del Contrato:	$1.350.000.000,oo M/CTE.
Fecha de inicio:	01 de julio de 2015
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2015
Director del Proyecto:	HUVER NIETO GOMEZ
Coordinador Operativo:	Miguel Arturo Forero Rincón
Coordinadora de Gestión:	Maria Fernanda Chaves Motoa
Objeto:	Contratar en arrendamiento la Bodega No. 7, ubicada en la Manzana 3 de la carrera 106 No. 15 A 25 de la ciudad de Bogotá, amplia, suficiente y de uso exclusivo del P.A.R.I.S.S., como depósito de archivo de las cajas contentivas de la documentación de Otras Series Documentales a entregar a COLPENSIONES, la custodia y salvaguarda del archivo correspondiente al Expediente de la Liquidación y el suministro de cincuenta (50) puestos de trabajo completos /datos y punto eléctricos regulados); garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el Archivo General de la Nación y las medidas necesarias de prevención industrial y seguridad, al igual que el servicio de aseo y mantenimiento representado en dos operarios.

Alcance:	. Arrendamiento de la Bodega no. 7 manzana 3 Zona Franca Bogotá D.C. . Suministro de 50 puestos de trabajo completos . Servicio de aseo y mantenimiento.
Ejecución:	100 %
Cumplimiento y calidad del servicio	EXCELENTE

Se expide en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Abril de 2016.

Cordialmente,

CARLOS ALFONSO PINTO LOPEZ
Jefe Oficina de Contratos
P.A.R.I.S.S.

Elaboró: Yolanda Melo – Unidad de Contratos
Aprobó: Pablo Yustres – Coordinación Jurídica

900450205-8
LA SUSCRITA ASESORA III LÍDER EQUIPO
DE TRABAJO GESTIÓN JURÍDICA TRANSVERSAL

CERTIFICA

Que, revisados los expedientes contractuales en el archivo de la sección documental, el Grupo de Trabajo de Gestión Jurídica Transversal encontró que la UNION TEMPORAL INFODOC FA 2020 con NIT nro. 901391106-7, conformada por DOCUMENTOS INTELIGENTES S.A.S con una participación del (50%) con NIT 901.334.579-4 e INFORMATICA DOCUMENTAL SAS con una participación del (50%) con NIT nro. 830.083.523-7, celebró con el FONDO ADAPTACIÓN el siguiente contrato:

Contrato nro. FA-SASI-I-S-001-2020 suscrito el 26 de junio de 2020

Objeto:

"El contratista se compromete a prestar los servicios integrales de administración y organización documental para el Fondo Adaptación de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. "

Alcance:

No	Servicio	Especificación	Cantidades
1	BODEGAJE Y CUSTODIA MENSUAL POR CAJA X-300	El Servicio Incluirá: - Validación de Inventarios a partir del FUID (PUNTEO) - Servicio de Bodegaje y Custodia	Cantidad de cajas X-300, almacenadas, validadas y custodiadas en la bodega, durante el mes de facturación.
2	BODEGAJE Y CUSTODIA MENSUAL POR CAJA X-200	El Servicio Incluirá: - Validación de Inventarios a partir del FUID (PUNTEO) - Servicio de Bodegaje y Custodia	Cantidad de cajas X-200, almacenadas, validadas y custodiadas en la bodega, durante el mes de facturación.
3	VALOR CONSULTA Y TRANSPORTE NORMAL (Por cada servicio de transporte de archivos en la Ciudad de Bogotá L-V (8:00 a.m. a 5:00 p.m.) Tiempo de Respuesta 06 Horas	Servicio de Transporte de 1 a 10 Cajas Servicio de Transporte de 11 a 50 Cajas Servicio de Transporte de 51 a 100 Cajas	Cantidad de consultas normales solicitadas por la Entidad para el mes de facturación.
4	VALOR CONSULTA Y TRANSPORTE URGENTE (Por cada servicio de transporte de archivos en la Ciudad de Bogotá L-V (8:00 a.m. a 5:00 p.m.) Tiempo de Respuesta 02 Horas	Servicio de Transporte de 1 a 10 Cajas Servicio de Transporte de 11 a 50 Cajas Servicio de Transporte de 51 a 100 Cajas	Cantidad de consultas urgentes solicitadas por la Entidad para el mes de facturación.
5	VALOR CONSULTA EN SITIO	Servicio de Disposición en sitio de 1 a 10 Cajas	Cantidad de consultas en sitio solicitadas por la Entidad para el mes de facturación.

		Servicio de Disposición en sitio de 11 a 50 de facturación. Cajas Servicio de Disposición en sitio de 51 a 100 Cajas	
6	VALOR CONSULTA DIGITAL (Por cada servicio de digitalización de archivos de L-V (8:00 a.m. a 5:00 p.m.) Tiempo de Respuesta 04 Horas	Digitalización de imágenes y remisión vía web 1 a 20 Imágenes Digitalización de imágenes y remisión vía web 21 a 50 Imágenes Digitalización de imágenes y remisión vía web de 51 Imágenes a 400 Imágenes.	Cantidad de consultas digitales solicitadas por la Entidad para el mes de facturación.
7	VENTANILLA ÚNICA	El servicio de ventanilla se efectuará: suministrando los equipos requeridos para el proceso, atendiendo la recepción de la radicación de entrada de la Entidad (Un (1) Técnico en Archivo con (Dos) 2 años de experiencia en radicación de correspondencia) y la radicación de la correspondencia de salida de la Entidad (Dos (2) Auxiliares de Archivo con mínimo Doce (12) meses de experiencia específica en radicación de correspondencia).	Valor mensual fijo durante la ejecución del contrato.
8	PUESTOS DE TRABAJO	Disponer Diez (10) puestos de Trabajo para procesos técnicos de archivo y uso por parte del personal del Fondo. Adecuar a Dos (2) de los diez puestos de trabajo Dos (2) equipos de cómputo, con acceso a puntos de Red, junto con un (1) Scanner de rápida digitalización y Una (1) Impresora.	Valor mensual fijo durante la ejecución del contrato.
9	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	Aplicación de procesos técnicos de archivo a serie compuesta (clasificación, Organización y Descripción) medida en metro lineal.	Cantidad de Metros Lineales organizados entregados al Fondo Adaptación y avalados por el supervisor del contrato.

Valor inicial del contrato:	El valor inicial corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA pesos m/cte. ($1.617.029.540).
valor adiciones:	$808.514.769,65

Valor final del contrato:	El valor final del contrato corresponde a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. ($2.425.544.160).
Plazo final de ejecución:	Diez (10) meses y (16) días, desde el 2 de julio de 2020 hasta el 18 de mayo de 2021.
Estado actual:	Liquidado

De acuerdo a la información suministrada por la supervisión del contrato la dirección técnica del proyecto fue ejercida por Huver Nieto Gómez.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 18 del mes de marzo de 2022.

ADRIANA PORTILLO TRUJILLO

Proyectó: Sandra Milena Oviedo Cuadros Contratista E.T Gestión Contractual S.G